



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

6698

Información pública relativa al “Proyecto básico de reforma integral del puerto de Fornells – Fase 2”, que se tiene que ejecutar en la zona de servicio del puerto de Fornells

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears; el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de desarrollo parcial de la Ley de Puertos, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el “Proyecto básico de reforma integral del puerto de Fornells – Fase 2” mediante este anuncio, así como en la página web <<http://www.portsib.es>>, por un plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto y la documentación obrante en el expediente podrán ser consultados en las oficinas de Puertos de las Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bajos, Coll d'en Rabassa, Palma) y en el Ayuntamiento des Mercadal (c/ Major, 16, Es Mercadal) los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 18 de junio de 2018

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Illes Balears
Francisco Javier Ramis Otazua

